



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal:

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día **29 de octubre de 2021**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Constitución, s/n, se constituye el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados.

PRESIDENTE:

D. FERNANDO ALCÁZAR RODRÍGUEZ

VOCALES:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO

GARCÍA

D^a. LUCÍA CHACÓN ELVIRA

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Técnico de Administración Especial, Rama Económica, al objeto de confeccionar el ejercicio, obligatorio y eliminatorio, de la fase de oposición el cual constará de dos partes, acordándose los siguientes criterios:

1^a parte. Constará de un cuestionario tipo test de 40 preguntas con cuatro opciones de respuesta de las cuáles una es la correcta. Las respuestas acertadas sumarán 1 punto y las erróneas restarán 0,25. Las respuestas no contestadas no puntuarán ni positiva ni negativamente. El tiempo disponible para su cumplimentación será de 50 minutos.

2^a parte. Consistirá en tres supuestos prácticos de los cuáles el aspirante deberá elegir y contestar a dos. Cada uno de los supuestos se valorará hasta un máximo de 30 puntos. El tiempo disponible para su desarrollo será de 75 minutos.

Se concederá un descanso de 20 minutos entre la primera y segunda parte.

A las 12:10 horas, la secretaria realiza el llamamiento e identificación de los aspirantes mediante comprobación del DNI. Habiéndose presentado un total de 8 aspirantes, quedando automáticamente excluidos del procedimiento los aspirantes no presentados, tal y como consta en el apartado VI.2. de las Bases Específicas “Los aspirantes, que serán convocados en llamamiento único, quedarán decaídos en su derecho cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.”



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

El presidente del Tribunal procede a dar las instrucciones para la cumplimentación del cuestionario, haciéndoles entrega de la plica que deberán rellenar con sus datos personales, el cuadernillo de examen y la correspondiente plantilla de respuestas.

Transcurrido el tiempo de 50 minutos acordado, se procede a la recogida del ejercicio, garantizando el anonimato de los aspirantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En primer lugar, los aspirantes guardan la plica que contiene sus datos personales dentro de un sobre pequeño, al cual se le otorga un número a modo de identificación.
- En segundo lugar, se procede a la recogida de la hoja de respuestas a la que se le otorga el mismo número indicado en el sobre pequeño, sin contener ningún tipo de identificación personal.
- Se procede a guardar la hoja de respuestas y el sobre que contiene la plica dentro de un sobre grande.

Una vez concluido el tiempo de descanso, los aspirantes vuelven a ocupar sus asientos haciéndoles entrega de la segunda prueba que compone la fase de oposición, así como de dos hojas en blanco selladas para que puedan proceder al desarrollo del ejercicio. Acabado el tiempo de 75 minutos, se procede a la recogida de las hojas que contienen las respuestas, numerándolas, guardándolas dentro de los sobres grandes. Los sobres, cerrados y sellados, quedan en custodia del presidente del Tribunal.

Dándose por concluida la sesión a las 14:38 horas.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VOCAL 1

VOCAL 2